ETANOLES DEL MAGDALENA SAS

De: Maria Isabel < gestionventasnacionales@flm.com.co>

Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2015 12:31 **Para:** 'Agencia Bogotá'; Asistente Bogota

Asunto: RV: REQUERIMIENTO 27 de julio/15 _ VENCIDO LA SANTE/MMF

Datos adjuntos: Registro de proveedores Materiales Productivos LABORATORIOS LA SANTÉ

/MMF_cr (611 KB)

Importancia: Alta

Buena tardes Francy,

De acuerdo a la conversación con Gerencia al respecto y al importancia del cliente por favor proceder a ingresar la solicitud para aprobación.

Cordialmente,

Maria Isabel Escobar Gerente Administrativa y Comercial Etanoles del Magdalena S.A.S

De: montana, william [mailto:william.montana@experian.com] **Enviado el:** viernes, 21 de agosto de 2015 2:48 p. m. **Para:** Francy Salazar; gestionventasnacionales@flm.com.co **CC:** Adriana Castañeda; naydu.gomez@lasante.com.co

Asunto: REQUERIMIENTO 27 de julio/15 _ VENCIDO LA SANTE/MMF

Importancia: Alta

Buenas tardes Francy y Maria Isabel,

Agradecemos sus comentarios y respuesta a LA SANTE, en copia al presente correo ya que no hemos recibido novedades a este requerimiento a la fecha.

Cor/wfms

De: montana, william

Enviado el: martes, 18 de agosto de 2015 03:54 p.m.

Para: 'Francy Salazar'

Asunto: REQUERIMIENTO VENCIDO LA SANTE/MMF

Estimado

PROVEEDOR LA SANTÉ/MMF
ETANOLES DEL MAGDALENA LTDA
Responsable comercial: Francy Salazar

REF: Requerimiento VENCIDO Actualización/Registro proveedores

Laboratorios LA SANTÉ/MMF

Cordial saludo,

Me permito contactarle en seguimiento al requerimiento de la referencia, efectuado desde el **27 de julio/15** por **Laboratorios LA SANTÉ/MMF** y a su vez por nosotros como delegados para su gestión; esto a fin de actualizar su

evaluación y registro como proveedor, en cumplimiento a la circular de Supersociedades referente a implementación de procesos SARLAFT/SIPLAFT.

Dado que a la fecha se han causado 3 semanas calendario de la solicitud inicial; nos permitimos informarle que su Informe NO ha podido ser efectuado y reportado a Laboratorios LA SANTÉ/MMF, toda vez que NO hemos recibido en su totalidad la documentación correspondiente a su Entidad y/o soportes de pago por concepto de certificación. Le recordamos que la documentación, formularios y anexos deben ser remitidos físicamente Cra. 7 # 76-35 Piso 10 de Bogotá, por contener firmas de autorización y consulta.

Por lo anterior y de manera atenta, ponemos en su conocimiento que a partir del día 19 de agosto de los corrientes; estará siendo contactado por **Laboratorios LA SANTÉ/MMF** - en copia en el presente mail - ya que su Entidad podría ser bloqueada en la correspondiente maestra de proveedores elegibles.

Cualquier inquietud adicional por favor no dude contactarnos:

Coordinación de Desarrollo de Clientes 3191400 Ext. 1816 de Bogotá e-mail servicio@byington.net

En caso de haber efectuado su envío en el lapso del recibo de esta comunicación, agradecemos hacer caso omiso a este mensaje.

Saludos cordiales,



William Fernado Montaña Santos

Ejecutivo de Cuenta Experian Byington Colombia Cra 7 # 76-35 Piso 10 **Mobile +57 (3) 316 547 12 93** Phone +57 (1) 319 1400 Ext 1841

Bogotá D. C., 27 de julio de 2015

Señores
Proveedores
LABORATORIOS LA SANTÉ /MMF
Ciudad

Asunto: Carta de Instrucciones Registro de proveedores

Estimados Señores:

LABORATORIOS LA SANTÉ /MMF ha asignado a EXPERIAN BYINGTON COLOMBIA S. A. S. la responsabilidad de llevar a cabo las labores de confirmación, procesamiento y evaluación de la información que compone su Registro de Proveedores.

Con el fin de crear o actualizar el registro correspondiente a su entidad, agradecemos el diligenciamiento y la remisión a BYINGTON del formulario que encontrará en la siguiente dirección: http://www.byington.net/fproveedores/fproveedores.html, así como la documentación solicitada. Para tal efecto en este documento encontrará el instructivo para diligenciar el formulario de registro de proveedores nacionales que incluyen un usuario y clave para ingresar a la página.

El valor del servicio prestado por BYINGTON COLOMBIA S.A.S. asciende a la suma de **\$242.916 más IVA**, aplicando las debidas retenciones teniendo en cuenta que Byington es una compañía

Régimen Común. El pago lo debe realizar a través de consignación en Bancolombia mediante el formato de RECAUDOS BANCOLOMBIA según los siguientes datos e instrucciones:

Código de Convenio: 49037

Nombre del convenio o titular de la cuenta: Byington Colombia S.A.S.

Cuenta corriente No.: 178-240709-04

Nombre del pagador: Razón social empresa depositante

Referencia: Nit Empresa Depositante

La copia del recibo de consignación correspondiente, así como el original del formulario diligenciado y sus anexos, deben ser enviados a la Cra. 7 N.º 76-35, Piso 3 de Bogotá a nombre de Experian Byington Colombia con atención al área de Desarrollo de Clientes.

La factura y recibo de caja correspondientes serán elaborados una vez recibidos dichos documentos y serán remitidos a ustedes dentro de los cinco días siguientes a la expedición de los mismos. El informe elaborado por BYINGTON COLOMBIA S.A.S. será entregado directamente a nosotros, para efectos de crear o actualizar la información de su empresa en el registro de proveedores.

LABORATORIOS LA SANTÉ /MMF se reserva el derecho de no contratar servicios o productos con las empresas que no sean calificadas por EXPERIAN BYINGTON o que habiendo sido calificadas, no obtengan un resultado apropiado de acuerdo con las políticas y estándares comerciales internos, cabe resaltar que el manejo de la información entregada por ustedes es absolutamente confidencial.



Le agradecemos el envío de esta información antes de 3 días hábiles después de envío de esta comunicación para efectos que su registro como Proveedor quede actualizado como requisito para **próximas contrataciones.**

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES NACIONALES

1. Ingrese a la dirección http://www.byington.net/fproveedores/fproveedores.html, para ingresar le solicitará usuario y clave, por favor digite lo siguiente:

Usuario: clt_a1b2c3

Clave: byington



- 2. Antes de dar inicio a su diligenciamiento por favor tenga a la mano todos los documentos requeridos por Byington para realizar el estudio de proveedores:
- 3. Procure diligenciar todos los campos solicitados en el formulario de esta manera garantizamos que el estudio se realice con mayor precisión
- 4. El diligenciamiento del formularia tarda aproximadamente 1 hora
- 5. En lo posible disponga del tiempo necesario para diligenciar el formulario en un solo momento
- **6.** Si debe dejar de trabajar el formulario por favor no cierre la ventana de trabajo, de lo contrario podrá perder la información registrada y deberá iniciar nuevamente.
- 7. Cuando termine el diligenciamiento de los datos y ANTES de ENVIAR el formulario por favor revíselo, e imprímalo.
- 8. El formulario impreso deberá ser firmado por el representante legal de la compañía y enviado Byington junto con la documentación física recibida.

ANEXOS REQUERIDOS

- Formulario web diligenciado junto con sus anexos
- Formulario Actualización de proveedores LA SANTE / MMF
- Recibo de consignación valor del Estudio de acuerdo a carta de instrucciones
- Copia del Registro Único Tributario RUT
- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días)
- Copia de la última Declaración de Renta
- Estados financieros de los últimos tres años
- Copia del documento de identidad del Representante Legal
- Copia de las certificaciones de calidad (ISO/BASC, etc)
- Copia de los últimos dos recibos de pago a ARP, EPS y AFP
- Copia del certificado de libertad de sus bienes inmuebles (no mayor a 30 días de expedidos)
- Copia de la tarjeta de propiedad de sus vehículos
- Dos referencias comerciales y referencia bancaria
- Si comercializa productos (insumos) de venta restringida adjuntar autorizaciones, permisos, certificados de carencia, según el caso. Personas naturales deben adjuntar copia del pago de Seguridad Social

5

9. De Clic en ENVIAR. ANTES de ENVIAR el formulario por favor reviselo, e imprimalo.